

# ***Principales sucesos nacionales del segundo semestre de 2017***

JUAN CARLOS NÚÑEZ BUSTILLOS\*

## 1. LOS SISMOS

El 19 de septiembre, a las 13:14 horas, se registró un sismo de magnitud 7.1 en la escala de Richter, con epicentro en Morelos, que dejó un total de 369 muertos en cinco entidades del país. La mayor parte de las víctimas murieron en la Ciudad de México. El temblor se registró exactamente el día en que se cumplían 32 años de los terremotos de 1985 que dejaron miles de muertos en la capital del país y en seis estados de la república. Esa mañana, un par de horas antes de la catástrofe, se habían celebrado diversos actos conmemorativos de aquella tragedia y simulacros.

Para la noche del día del sismo, se habían recuperado más de cien cuerpos en la Ciudad de México y otro centenar en los estados de México, Morelos, Puebla y Guerrero. Muchas víctimas más permanecían aún bajo los escombros.

Inmediatamente después del temblor, miles de voluntarios acudieron a las fincas derruidas para colaborar en las tareas de rescate.

• Es periodista egresado de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Cursó el máster en Periodismo de la Universidad Autónoma de Madrid y el diario *El País*. Es maestro en Periodismo Digital por la Universidad de Guadalajara. Ha trabajado en diversos medios de comunicación. Actualmente, es director de Integración Comunitaria del ITESO.

Muchos más hicieron donativos, prepararon comida y albergaron a damnificados. La solidaridad se mantuvo durante días hasta que se recuperó el último cuerpo. Al mismo tiempo, se registraban asaltos, actos de rapiña y diversos delitos. El puño en alto para pedir silencio se convirtió en el símbolo de la solidaridad. “Frida”, una perra rescatista de la Secretaría de Marina, fue también un emblema. Las redes sociales facilitaron la comunicación de los voluntarios para la coordinación del auxilio, pero en ellas también se esparcieron rumores y mentiras.

En el derrumbe de la escuela Enrique Rébsamen de la Ciudad de México murieron 32 niños y cinco adultos. Diversos medios de comunicación, particularmente Televisa, establecieron en el lugar una cobertura especial para transmitir en directo el supuesto rescate de una niña a la que llamaron “Frida Sofía”. Días después, tanto las autoridades como la empresa televisiva tuvieron que reconocer que la menor no existía.

Cerca de siete mil réplicas de diversa intensidad se sucedieron en los días subsecuentes. El 23 de septiembre una de ellas, de magnitud 6.1, dejó seis muertos más en el estado de Oaxaca.

El 4 de octubre, Luis Felipe Puente Espinosa, coordinador nacional de Protección Civil, informó que se habían contabilizado 369 víctimas mortales, de los cuales, “228 corresponden a la Ciudad de México; en Morelos se registraron 74 fallecidos, en Puebla 45, en el Estado de México 15, en Guerrero 6 y en Oaxaca 1”.<sup>1</sup> En la capital del país se atedió a aproximadamente dos mil personas heridas. Más de 1,500 edificaciones sufrieron daños estructurales.

La falta de agua potable en algunas zonas de la ciudad de México provocó que algunos grupos asaltaran pipas.

En los días posteriores a la tragedia, los principales partidos políticos propusieron destinar parte del financiamiento que les otorga el estado a las labores de reconstrucción. En Morelos, la iglesia católica

1. Bucio, Nora. “Sismo del 19 de septiembre dejó 369 víctimas mortales: Protección Civil”, en *MVS Noticias*, 4 de octubre de 2017. Recuperado el 20 de febrero de 2018, de <http://www.mvsnoticias.com/#!/noticias/sismo-del-19-de-septiembre-dejo-369-victimas-mortales-proteccion-civil-500>

denunció que el gobernador Graco Ramírez se apropió de víveres, donados por los fieles, para repartirlos en su nombre.

El 7 de septiembre, había ocurrido otro terremoto de 8.2 grados en la escala de Richter, con epicentro en Chiapas que afectó a los estados del centro y sur del país. El sismo, que se registró a las 23:49 horas, provocó la muerte de un centenar de personas (102 en total) y dejó más de un millón y medio de damnificados. Juchitán, Oaxaca, fue uno de los municipios con mayores afectaciones.

El 17 de octubre, el presidente Enrique Peña Nieto hizo un balance del saldo de los temblores de septiembre. Informó que en total se registraron 471 muertos y más de dos millones de damnificados, que había 180,731 viviendas afectadas, 15 mil escuelas y 12 mil inmuebles que forman parte del patrimonio cultural. Las labores de reconstrucción, dijo, requerirán cerca de 48 mil millones de pesos.

## 2. LA CORRUPCIÓN

El exgobernador priista de Veracruz Javier Duarte de Ochoa fue extraditado de Guatemala a México el 17 de julio. Acusado de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita, ingresó al Reclusorio Norte de la Ciudad de México. El exmandatario había sido capturado tres meses antes en un lujoso hotel a las orillas del lago Atitlán en aquel país centroamericano. Un mes después, comenzó una huelga de hambre para manifestar su desacuerdo sobre la forma en que se desarrollaba su proceso penal. El 2 de septiembre, levantó su protesta. Juan Antonio Nemi Dib, quien fuera su secretario particular, fue aprehendido el 23 de diciembre en Puebla.

El 30 de junio, un juez giró una orden de aprehensión contra César Duarte, exgobernador priista de Chihuahua, quien es acusado de peculado y delitos electorales. El 26 de agosto, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales obtuvo una nueva orden de captura en contra del exmandatario. El 17 de octubre, el gobierno mexicano solicitó al de Estados Unidos detener al indiciado con fines de extradición.

El 11 de diciembre, la Suprema Corte de Panamá autorizó la extradición a México de Roberto Borge Angulo, quien fuera gobernador de Quintana Roo postulado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y sobre el que pesan acusaciones de peculado, lavado de dinero y ejercicio indebido de la función pública.

El 8 de agosto, un juez ordenó liberar a Guillermo Padrés Dagnino, hijo del exgobernador panista de Sonora, Guillermo Padrés Elías, quien fue aprehendido en noviembre de 2016. Estaba acusado de lavado de dinero y defraudación fiscal. Luis Miranda, quien fungiera como tesorero en el gobierno del estado de Michoacán en el periodo de Fausto Vallejo, fue acusado de peculado. Lo aprehendieron el 20 de octubre.

El 24 de octubre, fue detenido el dirigente del Partido del Trabajo (PT) en Aguascalientes, Héctor Quiroz García. Es acusado de lavado de dinero. Horas después, obtuvo su libertad.

Un juez emitió una orden de aprehensión en contra del rector de la Universidad Autónoma de Morelos, Alejandro Vera Jiménez y su esposa, Elena Ávila. La acusación en su contra es por enriquecimiento ilícito. El funcionario y su mujer escaparon.

Santiago Nieto Castillo, quien fuera titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), fue destituido de su cargo porque, según la Procuraduría General de la República (PGR), “transgredió lo dispuesto en el código de conducta”<sup>2</sup> de la institución. Días antes de que fuera despedido, el exfuncionario había revelado que se investigaba a Emilio Lozoya Austin, exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex), por presuntos actos de corrupción relacionados con la empresa Odebrecht. De acuerdo con las indagaciones, los sobornos entregados por la compañía trasnacional habrían sido canalizados para financiar, de manera irregular, campañas electorales. Las acusaciones de corrupción no eran nuevas.

2. Castillo, Gustavo. “Destituyen a Santiago Nieto de la Fepade”, en *La Jornada*, 20 de octubre de 2017. Recuperado el 20 de febrero de 2018, de <https://www.lajornadamaya.mx/2017-10-20/Destituyen-a-Santiago-Nieto-de-la-Fepade>

El 13 de agosto, el diario brasileño *O’Globo* reveló que la compañía brasileña habría entregado a Lozoya un soborno de 10 millones de dólares a cambio de que ganara una licitación para la refinería de Tula, Hidalgo, por 155 millones de dólares. Cinco días después, el exfuncionario se presentó a la PGR y se reservó el derecho a declarar. Ante la prensa, negó las acusaciones. La destitución de Nieto Castillo llegó al Senado, el cual tendría que ratificar la destitución del fiscal o restituirlo. Mientras el PRI pedía una votación secreta, los legisladores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido Acción Nacional (PAN) y PT se pronuncian por una votación abierta. No hubo acuerdo.

El 24 de octubre, los legisladores de la oposición tomaron la tribuna y con ello, se suspendió la discusión de la Ley de Ingresos 2008. Dos días después, el Senado aprobó la Ley de Ingresos y, al día siguiente, el propio Nieto Castillo se desistió de la petición que había hecho a la Cámara de Senadores en el sentido de objetar su destitución.

Eugenio Hernández Flores, exgobernador de Tamaulipas, fue aprehendido el 6 de octubre en Ciudad Victoria. Es acusado de peculado y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Una investigación de la Universidad de Texas dada a conocer, a principios de noviembre, los presuntos vínculos entre los hermanos y exgobernadores priistas de Coahuila, Rubén y Humberto Moreira, con grupos delictivos dedicados al tráfico de drogas.

Alejandro Gutiérrez Gutiérrez, exsecretario del PRI, fue detenido el 21 de diciembre en la Ciudad de México acusado del desvío de 246 millones de pesos del erario para campañas de su partido. Manlio Fabio Beltrones, quien fuera presidente del Revolucionario Institucional cuando los hechos ocurrieron, afirmó que las acusaciones contra su excolaborador son infundadas.

En tanto, la puesta en marcha del Sistema Nacional Anticorrupción se mantuvo “congelado”, ante la falta de acuerdos entre las fuerzas políticas. Terminó el semestre sin que el Congreso hubiera hecho las reformas necesarias para poner en marcha el nuevo sistema. Tampoco nombró al Auditor Superior, al fiscal general, al electoral, ni a los

fiscales anticorrupción. Uno de los principales desacuerdos tenía que ver con que si el Procurador General de la República se convertiría automáticamente en Fiscal General, como quería el PRI. Los partidos de oposición se pronunciaron en contra de esa posibilidad y lograron que se desechara. De cualquier manera, Raúl Cervantes, quien encabezaba la PGR, renunció a su cargo el 16 de octubre. Sobre los motivos de su salida dijo: “A efecto de no detener más las urgentes leyes que México necesita, he decidido enviar al presidente y al Senado mi renuncia irrevocable”.<sup>3</sup> Alberto Elías Beltrán quedó como encargado del despacho.

En noviembre, se dio a conocer que las cadenas de Televisa y Fox Sports presuntamente sobornaron a dirigentes de la Federación Internacional de Fútbol (FIFA) para obtener derechos de transmisión de diversos encuentros deportivos. La empresa mexicana rechazó la acusación.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) dio a conocer, el 3 de julio, los resultados de la primera Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas. El estudio reveló que la corrupción costó a las compañías 1,600 millones de pesos en 2016.

Rodolfo Raúl González, exmiembro del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), denunció en agosto que el exgobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, opera una red de espionaje que seguía incluso al presidente Enrique Peña Nieto. El acusado rechazó los señalamientos.

### 3. EL AÑO MÁS VIOLENTO

El reporte más reciente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública indica que, hasta el mes de noviembre, se

3. Lafuente, Javier. “Raúl Cervantes renuncia al cargo de procurador general de México”, en *El País*, 17 de octubre de 2017. Recuperado el 20 de febrero de 2018, de [https://elpais.com/internacional/2017/10/16/mexico/1508166979\\_295991.html](https://elpais.com/internacional/2017/10/16/mexico/1508166979_295991.html)

habían registrado en el país 22,734 homicidios dolosos.<sup>4</sup> Solamente, en octubre fueron 2,371, el mayor número para un mes desde que se lleva la contabilidad. En enero, ocurrieron 1,927.

El 1 de julio, en Mazatlán, Sinaloa, un enfrentamiento entre fuerzas federales y miembros de un grupo delictivo dejó 19 presuntos delinquentes muertos y cinco agentes gubernamentales heridos. La balacera se suscitó a 19 kilómetros del puerto turístico. Cuatro días después, una balacera entre grupos rivales, en la sierra de Chihuahua, provocó la muerte de 15 miembros de los cárteles en pugna.

En una cárcel de Acapulco, Guerrero, murieron 28 presos durante una riña que ocurrió el 6 de julio. Otros tres resultaron heridos. Ese mismo día, medio centenar de hombres armados con machetes asaltó dos puestos de cobro en una autopista de Puebla.

El 14 de julio, en Tizayuca, Hidalgo, 11 personas, entre ellas dos menores de edad y dos mujeres, fueron asesinados con cuchillos durante una fiesta infantil. Siete personas que entregaban dinero del programa Prospera, en la sierra de Guerrero, fueron asesinadas el 25 de julio por delinquentes que les robaron 977 mil pesos.

El 8 de agosto, enfrentamientos en el estado de Durango dejaron 10 muertos. Ese mismo día, delinquentes bloquearon la carretera Lázaro Cárdenas, Colima. Seis personas murieron el 15 de agosto, en Reynosa, Tamaulipas, durante una jornada de enfrentamientos y bloqueos de vialidades. Ese día, el Ejército se hizo de la seguridad en el estado de Colima.

El 18 de septiembre, grupos de narcotraficantes quemaron autos en algunas de las principales avenidas de Uruapan, Michoacán. En esa fecha, se registró un enfrentamiento el Telolapan, Guerrero, que dejó nueve muertos, entre ellos, un militar. El 26 de septiembre, un comando

4. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. "Incidencia delictiva del fuero común 2017", noviembre de 2017. Recuperado el 20 de febrero de 2018, de [http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/estadisticas%20del%20fuero%20comun/Cieisp2017\\_102017.pdf](http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/estadisticas%20del%20fuero%20comun/Cieisp2017_102017.pdf)

ingresó a un centro de rehabilitación de drogadictos en Chihuahua y masacró a 15 internos. Ocho más quedaron lesionados.

El 10 de octubre, 17 presos murieron en la cárcel de Cadereyta, Nuevo León, durante un motín. Hubo 31 heridos. El 27 de octubre se dieron a conocer videos de la cárcel de Neza Bordo en los que uno de los internos, Luis Alberto González Nieto, el “Tatos”, vejaba y torturaba a otros presos con la complacencia de las autoridades del penal. El 30 de octubre, seis cadáveres aparecieron en los límites de Oaxaca y Veracruz. Al día siguiente, un bebé, cuatro mujeres y un adolescente murieron en una casa de Temixco, Morelos, durante una operación en la que la policía pretendía aprehender a un grupo de delincuentes que se refugiaba en el inmueble.

Durante el semestre, fueron asesinados Rogelio Arredondo Guillén, el director de investigación de la Procuraduría de Michoacán; Santos Juárez Rocha, jefe de la policía de Celaya, Guanajuato; Hugo Ismael Sánchez Sandoval, sobrino del exgobernador de Nayarit Roberto Sandoval; Francisco Teuchillo, exalcalde de Zitala, Guerrero; Crispín Gutiérrez Moreno, alcalde de Ixtlahuacán, Colima; Stalin Sánchez, alcalde de Paracho, Michoacán; Manuel Hernández Pasión, alcalde de Hitzilan, Puebla; Yendi Torres, fiscal especial para delitos sexuales en Veracruz, y Saúl Galindo Plazola, diputado local por el PRD en Jalisco.

La Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros informó en octubre que el robo de autos en el país alcanzó un nuevo máximo histórico con 85,943 unidades. Esto significa un incremento de 27.5% en este delito durante el último año. Cada seis minutos es robado un automotor en el país. La Asociación Nacional de Telecomunicaciones informó que el robo de teléfonos celulares creció 500% entre 2012 y 2017.

El presidente Enrique Peña Nieto se quejó de las críticas de la sociedad civil a las instituciones de seguridad. Durante el foro: “Sumemos causas por la seguridad, ciudadanos más policías”, y luego de escuchar los cuestionamientos que ahí se hicieron sobre la situación en esta materia que sufre el país, el mandatario expresó:

Lamentablemente a veces se escuchan más las voces que vienen de la propia sociedad civil, que condenan, que critican, y que hacen *bullying* del trabajo de las instituciones del Estado. Y perdón que lo diga pero queremos actuación responsable de las instituciones a las que todos los días pretendemos desmoronar y descalificar.<sup>5</sup>

Ocho presuntos integrantes de una banda de delincuentes, entre ellos el líder del grupo, Felipe de Jesús Pérez, el “Ojos”, murieron el 20 de julio durante una operación de la Secretaría de la Marina efectuada en la Ciudad de México. Las autoridades informaron que el grupo delictivo vendía droga en Ciudad Universitaria, secuestraba y extorsionaba. En agosto, fue absuelto Sergio Kurt Schmidt, presunto operador financiero del Cártel Jalisco Nueva Generación. Los marinos detuvieron además a 26 personas. El 11 de octubre, fue asesinado, en la Ciudad de México, Francisco Hernández Gómez, “Pancho Cayagua”, fundador del cártel La Unión de Tepito.

El 9 de agosto, el gobierno de Estados Unidos incluyó al futbolista Rafael Márquez y al cantante “Juilón” Álvarez en la lista de personas que presuntamente tienen negocios con Raúl Flores Hernández, un hombre acusado de lavado de dinero. Las autoridades estadounidenses les cancelaron las visas, congelaron sus bienes en aquel país y prohibieron a sus ciudadanos hacer negocios con ellos. Los señalados rechazaron las acusaciones. Álvarez reconoció que conocía al detenido, pero dijo que ignoraba sus vínculos con el crimen organizado. Tras los señalamientos, la Secretaría de Hacienda congeló algunos bienes de los señalados, aunque en septiembre, liberó las cuentas de dos empresas del futbolista.

5. Ángel, Arturo. “EPN dice que hay *bullying* hacia instituciones de seguridad, pero reconoce alza de la violencia”, en *Animal Político*, 13 de noviembre de 2017. Recuperado el 20 de febrero de 2018, de <http://www.animalpolitico.com/2017/11/epn-bullying-instituciones-violencia/>

#### 4. DERECHOS HUMANOS

El Inegi dio a conocer los resultados de la primera Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad. Entre otros datos, el estudio indica lo siguiente: 47% de los presos fueron detenidos sin orden de aprehensión, 25% fueron presionados para declararse culpable, a 58% se le incomunicó, 46% fueron desvestidos, a 39% les vendaron los ojos, a 35% les impidieron respirar colocándoles un bolsa de plástico en la cabeza, a 28% los amenazaron con dañar a su familia.<sup>6</sup>

La Universidad de las Américas de Puebla dio a conocer en agosto el Índice Global del Impunidad que sitúa a México como el país con mayor impunidad en el continente americano y como el cuarto en el mundo.<sup>7</sup>

En julio, el CitizenLab de la Universidad de Toronto, Canadá, informó que los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, enviados a México por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para investigar el caso Ayotzinapa, fueron espiados por autoridades mexicanas mediante la tecnología Pegasus que solamente se vende a gobiernos.

El 15 de agosto, un juez ordenó a la PGR reabrir la investigación del caso Tlataya que ocurrió el 30 de junio de 2014 en el Estado de México por considerar que la institución incurrió en diversas omisiones. En ese hecho, 22 presuntos delincuentes murieron en un supuesto enfrentamiento con militares. Investigaciones periodísticas y denuncias de los sobrevivientes indicaron que varias de las víctimas fueron en realidad fusiladas. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió una recomendación en la que establece que el 19 de

6. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). *Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL) 2016*. Inegi. Recuperado el 20 de febrero de 2018, de [http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/encotras/enpol/2016/doc/2016\\_enpol\\_presentacion\\_ejecutiva.pdf](http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/encotras/enpol/2016/doc/2016_enpol_presentacion_ejecutiva.pdf)

7. Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). “Índice Global de Impunidad 2017 vía UDLAP”, IMCO. Recuperado el 20 de febrero de 2018, de <http://imco.org.mx/temas/indice-global-impunidad-2017-via-udlap/>

junio de 2016, los cuerpos policiales que participaron en el desalojo de una carretera en Nochixtlán, Oaxaca, cometieron diversas violaciones a los derechos humanos. En noviembre, un grupo de mujeres compareció ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos para dar su testimonio sobre los abusos a que fueron sometidas durante una operación de la policía en San Salvador Atenco, en 2006.

El 12 de octubre, la Cámara de Diputados aprobó la Ley General de Desaparición Forzada de Personas y modificó diversos artículos de la Ley General de Salud y del Código Penal para armonizarlas con la nueva normativa. Con ella, se crea el Sistema y la Comisión Nacional de Búsqueda, así como un registro nacional. Se establece que a quien cometa el delito de desaparecer a una persona se le impondrán penas de 25 a 50 años de prisión y que, si el responsable es una autoridad, la sanción será de 40 a 60 años de cárcel. El número de personas desaparecidas durante 2017 fue de entre 30 y 33 mil personas según las diversas fuentes consultadas.

Silvestre de la Toba Camacho, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California Sur, y su hijo Fernando, fueron acribillados a balazos por un grupo armado que atacó el vehículo en el que viajaba por una zona comercial de la ciudad de La Paz. Su esposa y su hija resultaron heridas durante el ataque. Los titulares de otras nueve comisiones estatales fueron amenazados y agredidos durante el año.

En los Altos de Chiapas, grupos de paramilitares obligaron a cerca de seis mil indígenas a abandonar sus casas y escapar a la selva. Durante meses, desde bebés hasta ancianos permanecieron prácticamente en la intemperie. Organizaciones civiles denunciaron que cuatro niños y dos ancianos murieron de hambre y de frío.

## 5. LEY DE SEGURIDAD INTERIOR

El 21 de diciembre, el presidente Enrique Peña Nieto promulgó la Ley de Seguridad Interior, la cual fue duramente cuestionada por el Alto Comisionado de Naciones Humanas para los Derechos Humanos,

así como por organismos defensores de derechos humanos y casas de estudio como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad de Guadalajara y el Sistema Universitario Jesuita (SUJ), por considerar que es contraria a la Constitución, propicia la violación de las garantías fundamentales y promueve la militarización del país. Al firmar el nuevo ordenamiento, el mandatario se comprometió a no emitir ninguna declaratoria de Protección de Seguridad Interior hasta que la Suprema Corte determine su constitucionalidad.

El primer día de ese mes, la Cámara de Diputados había aprobado la ley con el voto a favor del PRI, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), el Partido Encuentro Social (PES) y el Partido Nueva Alianza (Panal), así como 14 diputados del PAN y 2 del PRD. El 12 de diciembre, los diputados hicieron ajustes a la ley y disminuyeron las facultades que permitían al Ejército reprimir manifestaciones. Pese a ello la ONU, las organizaciones defensoras de derechos humanos y las universidades pidieron al Senado no aprobar la ley aún con las modificaciones planteadas tanto por diputados como por senadores.

El 14 de diciembre, luego de una maratónica sesión en que los senadores del PRD, PT y algunos panistas insistieron en no aprobar la ley y escuchar a las organizaciones civiles y académicas, el bloque PRI-PVEM y la mayoría de los senadores del PAN lograron la mayoría y aprobaron el ordenamiento que promulgaría días después Peña Nieto.

## 6. CAMBIOS EN EL GABINETE

El 27 de noviembre, el presidente Enrique Peña Nieto nombró secretario de Hacienda a José Antonio González, luego de que José Antonio Meade renunciara a ese cargo para buscar la candidatura del PRI a la Presidencia de México. Como titular de Pemex fue nombrado Carlos Alberto Treviño. El 7 de diciembre, designó a Tuffic Miguel Ortega director del Instituto Mexicano del Seguro Social en sustitución de Mikel Arriola quien busca la candidatura del PRI al gobierno de la Ciudad de México.

## 7. LEY KUMAMOTO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró constitucionales las modificaciones a la reforma electoral del Estado de Jalisco conocida popularmente como la ley “Sin voto no hay dinero” que propuso el diputado independiente de Jalisco Pedro Kumamoto. La nueva normativa, aprobada por el Congreso de Jalisco en el mes de junio, prevé una reducción de cerca de 60% del dinero público asignado a los partidos políticos en años no electorales y, en años electorales, un reparto proporcional al número de votos válidos que hayan obtenido en los comicios anteriores. La reforma fue impugnada por el Movimiento de Renovación Nacional (Morena), el PVEM y el Panal. El ministro José Mario Pardo había considerado que la reforma a la Constitución de Jalisco y al Código Electoral y de Participación Ciudadana de esta entidad eran inconstitucionales porque invadían ámbitos de competencia del Congreso de la Unión. Sin embargo, al momento de la votación, que ocurrió el 29 de agosto, siete ministros votaron a favor y cuatro lo hicieron en contra.

## 8. PROCESO ELECTORAL

El 14 de diciembre, comenzó formalmente el proceso electoral de 2018 en el que el 1 de julio se elegirán 3,400 cargos de elección popular, entre ellos, presidente de la república, 550 diputados federales, 128 senadores, jefe de gobierno de la Ciudad de México y los gobernadores de Jalisco, Puebla, Veracruz, Guanajuato, Chiapas, Tabasco, Yucatán y Morelos. Ese día, comenzó el bombardeo propagandístico de los partidos que comenzaron a transmitir por radio y televisión 11 millones 184 mil anuncios “dirigidos a militantes y simpatizantes”.

Las principales fuerzas políticas evitaron contiendas internas para la elección de sus candidatos y formaron alianzas. José Antonio Meade será el abanderado del PRI, PVEM y Panal. Andrés Manuel López Obrador contendrá por tercera vez a la primera magistratura, esta

vez propuesto por Morena, PT y PES. Por su parte, Movimiento Ciudadano (MC), PAN y PRD otorgaron la candidatura a Ricardo Anaya.

Por primera vez en la historia moderna del país, los presidentes municipales y los diputados locales podrán buscar su reelección y por primera vez, podrán participar candidatos independientes (ver apartado sobre este tema).

En ese mes, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó suspender la propaganda electoral que utilice imágenes de menores de edad.

## 9. ALIANZA “POR MÉXICO, AL FRENTE”

El PAN, el PRD y Movimiento Ciudadano presentaron el 5 de septiembre, ante el Instituto Nacional Electoral (INE) su intención de formar la alianza Frente Ciudadano por México para las elecciones de 2018. Acudieron los presidentes de esos institutos políticos: Ricardo Anaya, Alejandra Barrales y Dante Delgado, respectivamente.

El primer día de octubre, los panistas Rafael Moreno Valle y Margarita Zavala, así como el perredista Silvano Aureoles publicaron una carta dirigida a los presidentes de sus partidos para pedir que la designación del candidato se hiciera en una elección abierta. Los dirigentes partidistas respondieron que aún no era tiempo de nombrar a su abanderado. Dadas las diferencias ideológicas de los participantes en la coalición, el Frente anunció que dejaría de lado en su agenda política los temas relacionados con el aborto, las drogas y los derechos sexuales.

El 4 de diciembre, la dirigente del PRD y los gobernadores emanados de ese partido se pronunciaron a favor de que se designara como candidato del frente a Manuel Mancera, jefe de gobierno de la Ciudad de México. La propuesta no prosperó.

El 8 de diciembre, los partidos aliados formalizaron la solicitud de registro ante el INE de su coalición a la que finalmente bautizaron con el nombre de “Por México, al Frente”. Al día siguiente, Ricardo Anaya renunció a la presidencia nacional del PAN para convertirse en el

candidato de la coalición. Mancera anunció que no participaría en la coalición porque no hubo un método democrático para la nominación del candidato e informó que se mantendría como jefe de gobierno de la Ciudad de México.

## 10. EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

El 9 de agosto, el PRI propuso modificar sus estatutos para permitir, por primera vez, participar como sus candidatos a personas externas al tricolor, incluyendo al de la presidencia del México para la que antes exigía una militancia de al menos diez años. Tres días después, en su XXII Asamblea, aprobó la propuesta.

El 22 de noviembre, el secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, “destapó” como candidato a la presidencia de México a José Antonio Meade, secretario de Hacienda, durante una reunión con el cuerpo diplomático. Además de afirmar que la trayectoria de su colega es impecable, dijo que “es el único mexicano, junto a Plutarco Elías Calles, en haber ocupado cuatro secretarías distintas en dos gobiernos”.<sup>8</sup> Al día siguiente, el presidente Enrique Peña Nieto afirmó que el tricolor no elegiría a su candidato con base en elogios y el 24 de noviembre, Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Gobernación, afirmó que no participaría en el proceso electoral.

El 27 de noviembre, Meade Kuribreña renunció a su cargo y anunció que se registraría como precandidato del PRI a la presidencia. Al viejo estilo de la “cargada”, los sectores y las organizaciones priistas manifestaron su total respaldo al candidato, quien se reunió con los militantes a quienes pidió “humildemente que me hagan suyo, que me

8. Saldierna, Georgina. “Videgaray destaca el talento de Meade ante cuerpo diplomático”, en *La Jornada*, 23 de noviembre de 2017. Recuperado el 20 de febrero de 2018, de <http://www.jornada.unam.mx/2017/11/23/politica/003n1pol>

tengan cerca”.<sup>9</sup> El 3 de diciembre, Aurelio Nuño, secretario de Educación, renunció a su cargo para asumir la coordinación de la campaña de Meade. Fue sustituido por Otto Granados Roldán.

## 11. EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Renombrados militantes del PRD renunciaron a su partido para apoyar a López Obrador, entre ellos el senador Miguel Barbosa; Dolores Padierna, coordinadora de la bancada perredista en el senado y su esposo, René Bejarano. Ambos fueron fundadores del partido del sol azteca. Ella era, además, la coordinadora de la bancada perredista en el Senado. Otro grupo anunció que apoyará al candidato de Morena sin renunciar al PRD, entre ellos los exdirigentes nacionales Pablo Gómez y Leonel Godoy; el secretario de Asuntos Municipales, Carlos Sotelo, y el senador Raúl Morones.

El PRD denunció al sacerdote Alejandro Solalinde ante la Fiscalía Especializada para la atención de Delitos Electorales. Lo acusó de hacer proselitismo en favor de Morena durante las elecciones del Estado de México. La fiscalía desestimó la acusación.

## 12. MORENA

El 12 de diciembre, Andrés Manuel López Obrador se registró como precandidato a la presidencia de la república por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). Dos días después se oficializó la coalición “Juntos haremos historia” que integra a este partido más al del Trabajo y al derechista, Encuentro Social. La alianza con este último partido, ligado a grupos evangélicos conservadores, generó diversas críticas de la propia militancia, pero el candidato la defendió y

9. Langner, Ana. “Lo arropan las cúpulas del tricolor”, en *El Economista*, 28 de noviembre de 2017. Recuperado el 20 de febrero de 2018, de <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Lo-arropan-las-cupulas-del-tricolor-20171128-0046.html>

la sostuvo. Esta será la tercera vez que el político tabasqueño compita en las elecciones presidenciales. El 1 de diciembre, durante una gira por Guerrero, propuso dialogar con grupos de delincuentes e incluso abrió la posibilidad de una amnistía a narcotraficantes para buscar, de esta manera, recobrar la paz en el país. El Ejército, la Marina, el PAN y el PRD rechazaron la propuesta. El 13 de diciembre, presentó a las personas que, en caso de ganar las elecciones, formarían parte de su gabinete. Entre ellas se encuentran: Esteban Moctezuma Barragán, Olga Sánchez Cordero, Alejandra Fraustro, Javier Jiménez Esrpíu y Jorge Alcocer Varela.

### 13. LOS INDEPENDIENTES

Por primera vez en la historia reciente de México, podrán participar candidatos independientes. El periodista Pedro Ferriz de Con fue el primero en registrarse ante el Instituto Nacional Electoral, el 27 de septiembre. El 4 de octubre, acudió el experredista Armando Ríos Piter. Tres días después, lo hicieron María de Jesús Patricio del Congreso Nacional Indígena y el gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón “El Bronco”. El 12 de octubre, la expanista y exprimera dama, Margarita Zavala, se anotó a la contienda.

Para el 14 de octubre, día en que venció el plazo, sumaban 86 las personas que habían acudido al INE para notificar su deseo de ser contendientes a la primera magistratura del país. De ellas, la autoridad electoral validó a 48 para pasar a la segunda etapa que consiste en conseguir, en 120 días, las firmas de 866,593 electores que representan 1% de la lista nominal de electores al menos en 17 estados del país. Para ello, se desarrolló una aplicación electrónica especial que se activa solamente en dispositivos electrónicos. En los primeros meses, los equipos de los aspirantes se quejaron del mal funcionamiento y de las dificultades que implicaba la recolección de las firmas de esta manera. Para final de año, el único que había logrado el número de autógrafos requeridos era Rodríguez Calderón, pero estas no habían sido

aún validadas por el organismo electoral. El diputado independiente de Jalisco, Pedro Kumamoto, se registró como candidato independiente al Senado.

#### 14. EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

El 23 de agosto, el periódico *El Universal* publicó un texto en el que señaló que el patrimonio del presidente nacional del PAN, Ricardo Anaya, y su familia se multiplicó en tres lustros para alcanzar los 308 millones de pesos. Este rechazó los señalamientos, acusó al gobierno federal de estar detrás de las acusaciones y llevó el caso a los tribunales. Un juez ordenó al diario otorgarle el derecho de réplica. El periódico lo hizo, pero insistió en que en la sentencia no se establecía que la información fuera falsa.

La disputa interna entre grupos del PAN por la candidatura presidencial marcó este semestre. El 31 de agosto, cinco senadores del blanquiazul del ala “calderonista”: Ernesto Cordero, Jorge Luis Lavalle, Roberto Gil Zuarth, Javier Lozano y Salvador Vega se rebelaron contra el presidente de su partido, Ricardo Anaya. En contra de la línea marcada por la dirigencia de su partido y del coordinador de su bancada, Fernando Herrera, votaron junto con el PRI, el PVME, el PRD y el PT para que Ernesto Cordero asumiera la presidencia del Senado. Días después, Anaya señaló que los legisladores violaron los estatutos de su partido. El caso se llevó a la Comisión Permanente del PAN que se pronunció en contra de la actitud de los senadores, pero informó que no era de su competencia sancionarlos. Meses después, cuando José Antonio Meade había sido designado candidato del PRI a la presidencia de México, Javier Lozano afirmó, en una entrevista, que hay militantes panistas que simpatizan con él y añadió: “Me incluyo entre ellos”.<sup>10</sup>

10. Excélsior. “Rebeldes del PAN cierran filas con Meade; prevén ‘voto útil’”, en *Excélsior*, 29 de noviembre de 2017. Recuperado el 20 de febrero de 2018, de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/11/29/1204323>

Para mediados de septiembre, eran nueve los senadores panistas contrarios a Anaya. El 6 de octubre, Margarita Zavala, esposa del ex-presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, renunció al PAN tras 33 años de militancia. Acusó a Ricardo Anaya de cooptar al partido y no favorecer un proceso democrático para la definición de la candidatura del PAN a la presidencia, a la que ella aspiraba. Una semana después, solicitó al INE su registro como candidata independiente. El 9 de octubre, José Luis Luege Tamargo, exsecretario del Medio Ambiente y extitular de la Comisión Nacional del Agua, también renunció a Acción Nacional. Tras los acuerdos entre el PAN, PRD y Movimiento Ciudadano para formalizar la coalición “Por México, al Frente”, Ricardo Anaya renunció a la presidencia de su partido para convertirse en el candidato de la alianza. Su lugar en el partido fue ocupado por Damián Zepeda.

## 15. EL CONGRESO

Los desacuerdos en torno a la designación del fiscal general y los conflictos al interior del PAN detuvieron el trabajo en la Cámara de Diputados. El 1 de septiembre, los diputados del PAN, PRD, MC, Morena votaron en contra de la propuesta de renovación de la Mesa Directiva que apoyaban el PRI, el PVEM, el PES y el Panal. Los opositores manifestaban su rechazo a que el Procurador General de la República, Raúl Cervantes, pasara a ser fiscal general como lo pretendía el gobierno federal. La falta de integración de la Mesa Directiva afectó la entrega al Congreso del V Informe de gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto. El documento fue llevado al legislativo por el subsecretario de Enlace Legislativo, Felipe Solís Acero. La falta de acuerdos paralizó, durante días, el trabajo.

El martes 5 de septiembre, terminaba el periodo de la Mesa Directiva vigente. Sin acuerdo, el cuerpo legislativo quedaría acéfalo generando un vacío constitucional además de que se debía también analizar y sancionar, en un plazo perentorio, el paquete económico 2018. Por esta razón, se decidió detener el “reloj legislativo” en tanto los grupos

parlamentarios negociaban una solución. Tras siete días, el conflicto se resolvió cuando el PRI retiró la propuesta del pase automático del procurador y se procedió a la votación de la nueva Mesa Directiva que, esta vez, sí alcanzó las dos terceras partes de los votos.

## 16. COMUNICACIÓN

Seis columnistas del periódico *El Universal* renunciaron al diario el 5 de julio para protestar contra la cobertura adversa y la información sin sustento que hacía el medio de comunicación sobre el Sistema Nacional Anticorrupción. El 4 de octubre, Leonardo Curzio, director de Noticias de Grupo Radio Mil y conductor del noticiario Enfoque Noticias, renunció a su cargo luego de que se le ordenara despedir a dos de sus colaboradores: María Amparo Casar y Ricardo Rapahel. La Asociación Mexicana de Derecho a la Información (Amedi) emitió un comunicado en el que afirma que el hecho “Exhibe una vez más la vulnerabilidad de los comunicadores frente a los intereses políticos de los concesionarios (en este caso, el empresario Edilberto Huesca) y la facilidad con que la libertad de expresión es coartada, el derecho a la información de la población es ignorado y los derechos de las audiencias son omitidos”.<sup>11</sup>

A principios de julio, estalló una huelga en *La Jornada*. El diario dejó de imprimirse, pero no dejó de publicarse en Internet. Días después, el periódico volvió a la calle.

El 22 de agosto, fue asesinado en Huyapan, Veracruz, el periodista Cándido Ríos Vázquez, corresponsal del Diario de Acayucan. El 20 de septiembre, la fiscalía de Veracruz informó que detuvo al presunto responsable del asesinato del periodista Ricardo Monlui.

11. Asociación Mexicana de Derecho a la Información (Amedi). “Renuncia de Leonardo Curzio exhibe vulnerabilidad de libertad de expresión y pérdida de diversidad en el cuadrante”, Amedi, 5 de octubre de 2017. Recuperado el 20 de febrero de 2018, de <http://www.amedi.org.mx/renuncia-de-leonardo-curzio-exhibe-vulnerabilidad-de-libertad-de-expresion-y-perdida-de-diversidad-en-el-cuadrante/>

El 5 de octubre, fue secuestrado, en San Luis Potosí, el fotoperiodista Édgar Esqueda. Dos días después, su cuerpo fue encontrado sin vida. Había recibido amenazas. El 18 de noviembre, el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Luis Raúl González Pérez, informó que 90% de las agresiones a periodistas quedan impunes. El periodista Gumaro Pérez Aguilando fue asesinado en Acayucan, Veracruz, el 19 de diciembre. Con él sumaron 12 los homicidios de comunicadores en el país durante el año. En diciembre, fue detenido en Sonora Juan Carlos Moreno Ochoa, presunto autor intelectual del asesinato de la periodista Miroslava Breach Velducea.

El Senado aprobó el 26 de octubre las reformas que quitan facultades de vigilancia y sanción al Instituto Federal de Telecomunicaciones. Con ello, suprimieron la obligación de que los medios de comunicación diferenciaron con claridad la información de la opinión y de que distinguieran la publicidad de los contenidos. También se eliminó la facultad para suspender, de manera precautoria, transmisiones que violen los derechos de las audiencias. El 26 de octubre, Televisa anunció que Emilio Azcárraga Jean dejaría la presidencia de la empresa a partir de enero de 2018. El nieto del fundador de la compañía quedará como presidente del Consejo de Administración.

## 17. ECONOMÍA

Al principio del semestre, el dólar costaba 18.2 pesos. El 19 de julio, llegó a su nivel más bajo: 17.4 pesos. El 27 de septiembre, superó los 18 pesos; el 13 de diciembre, rebasó los 19 y no bajó de ahí el resto del mes. Los días previos a Navidad, alcanzó los 20 pesos en ventanilla. El último día hábil del año, se cotizó en 19.6 pesos por dólar. En agosto, la inflación anualizada llegó a 6.6%, la tasa más alta desde 2001, y se mantuvo en esos rangos hasta el final del año. El 28 de noviembre, el presidente Enrique Peña Nieto nombró gobernador del Banco de México a Alejandro Díaz de León, quien sustituyó a Agustín Carstens.

El Inegi presentó, el 28 de agosto, los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares. El estudio indica que 30% de los hogares más ricos del país concentran 63% del ingreso, mientras que el 30% de los más pobres solamente percibe el 9%. La encuesta también revela que las personas de las clases altas ganan en promedio 776 pesos diarios frente a los 37 que obtienen las personas que sobreviven en condiciones de mayor precariedad.<sup>12</sup> En contraste, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores dio a conocer a principios de diciembre que los bancos ganaron 110,433 millones de pesos en los primeros diez meses de 2017, un 22.3% más que el año pasado. A partir del diciembre, el salario mínimo aumentó de 80.04 a 88.36 pesos por día.

Durante el semestre, se incrementó el precio de la electricidad en 31% para las industrias y 15% en el uso doméstico de alto consumo. Las tarifas de los consumidores de bajo consumo se mantuvieron sin alza. El gas aumentó 34% en promedio, aunque en algunos estados como Baja California y Quintana Roo llegó hasta 53%.

El Banco de México informó, en diciembre, que en el mes de octubre las remesas sumaron 2,642.7 millones de dólares, la cantidad más alta en la historia y 19% mayor al mismo periodo del año pasado. A principios de ese mismo mes, la institución aumentó la tasa de interés de referencia a 7.25%, el quinto ajuste en el año y el nivel más alto desde 2009.

## 18. RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS Y OTROS PAÍSES

El 7 de julio, los presidentes de México y Estados Unidos, Enrique Peña y Donald Trump se reunieron en Hamburgo, Alemania, en el marco de la cumbre del G20. Los mandatarios afirmaron que seguirían trabajando en temas como seguridad y migración, pero dos horas después

12. Inegi. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2016*. Inegi. Recuperado el 20 de febrero de 2018, de [http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/enchogares/regulares/enigh/nc/2016/doc/presentacion\\_resultados\\_enigh2016.pdf](http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/enchogares/regulares/enigh/nc/2016/doc/presentacion_resultados_enigh2016.pdf)

Washington emitió un comunicado en el que el presidente estadounidense amenazó con dar por terminado el Tratado de Libre Comercio. Trump mantuvo este discurso durante todo el semestre.

El 22 de agosto, en Arizona, señaló que no creía que se pudiera lograr un acuerdo y reiteró que, con el acuerdo, México se había aprovechado de su país. Insistió también en la construcción del muro en la frontera. Siete días después, reiteró su amenaza. El 12 de octubre, dijo que si no se lograba un acuerdo tripartita, lo podría celebrar solamente con Canadá. Al día siguiente, Peña Nieto afirmó que “México no será rehén de una sola posición”.<sup>13</sup>

La primera ronda de negociaciones del tratado, entre Estados Unidos, Canadá y México, comenzó el 16 de agosto. Los representantes de Washington afirmaron que se requería una revisión de fondo y no solamente una mejora de las cláusulas. La segunda ronda se celebró en México, en el mes de septiembre; la tercera, ese mismo mes en Ottawa; la cuarta fue en octubre, en Estados Unidos, y la quinta, de nuevo en México, en noviembre. Los representantes de los tres países acordaron guardar hermetismo y sobre los avances solamente se informó que las negociaciones progresaban. Al final de la cuarta ronda, se emitió una declaración conjunta en la que se informó que las negociaciones se extenderían hasta el primer trimestre del año 2018 y que se habían cerrado los temas relacionados con pequeñas empresas y competencia.

El diario *The Washington Post* publicó, a principios de agosto, fragmentos de la conversación que el 27 de enero sostuvieron Donald Trump y Enrique Peña Nieto. En ella, el presidente estadounidense pide al mexicano dejar de hablar ante la prensa de quién debe pagar el muro que pretende construir en la frontera. “No podemos decirlo más, por-

13. Ramos, Rolando. “México no será rehén de una sola posición: EPN”, en *El Economista*, 13 de octubre de 2017. Recuperado el 20 de febrero de 2018, de <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Mexico-no-sera-rehen-de-una-sola-posicion-EPN-20171013-0021.html>

que si usted va a decir que México no va a pagar por el muro, entonces no quiero reunirme con ustedes, porque no puedo vivir con eso”,<sup>14</sup> dijo.

El 5 de septiembre, Trump informó que terminaría con el programa DACA que permitía que cerca de 800 mil jóvenes sin documentos, que llegaron desde niños a Estados Unidos, permanecieran en su territorio.

El 30 de julio, el gobierno mexicano desconoció los resultados de las elecciones en Venezuela para elegir a la Asamblea Nacional Constituyente por considerar que los comicios no fueron democráticos. El 7 de septiembre, México declaró *persona non grata* al embajador de la República Popular de Corea, Kim Hyong Gil, y le ordenó abandonar el país en un lapso de 72 horas. La Secretaría de Relaciones Exteriores informó que la medida se tomó debido a los ensayos nucleares que realizó el gobierno coreano.

## 19. ROBO DE COMBUSTIBLE

Un enfrentamiento entre ladrones de combustible, conocidos como “huachicoleros”, con comerciantes que se negaban a ser extorsionados dejó un saldo de tres muertos y cuatro desaparecidos el 3 de julio, en Puebla. Tres días después, agentes federales detuvieron a Pablo Morales Ugalde, presidente municipal de Palmar de Bravo, en ese mismo estado, a quien acusaron de venta de combustible robado. En julio, la PGR informó que más de medio millar de empleados de Pemex han sido investigados por su presunta participación en la sustracción ilegal de combustible dentro de la empresa. Pemex informó que, en los primeros siete meses de 2017, este delito se incrementó 77%.

El 24 de julio, cinco presuntos “huachicoleros” murieron en un enfrentamiento con Marineros que pretendían detener a Roberto de los Santos de Jesús, el “Bukanas”, líder del grupo. Al día siguiente, el gobernador de Puebla, José Antonio Gali Fayad, dijo que, en seis meses,

14. Milenio. “Pájaros en los alambres”, en *Milenio, Anuario 2017*, Guadalajara, diciembre de 2017, p.39.

habían sido detenidos en su entidad 565 personas acusadas de sustraer ilegalmente combustible. El 21 de julio, ocurrió un enfrentamiento entre ladrones de hidrocarburos y efectivos de la Secretaría de Marina. Murió cuatro presuntos delincuentes y un marino. El 30 de noviembre, se liberaron en todo el país los precios de las gasolinas y el diesel.

## 20. FEMINICIDIOS

El 3 de mayo, fue hallado el cuerpo de la joven Lesvy Berlín Osorio, atado a una cabina telefónica en la Ciudad Universitaria de la UNAM. Estudiantes se manifestaron contra este hecho. La estudiante Mara Fernanda Castilla Miranda fue secuestrada y asesinada en Puebla, el 15 de septiembre, tras haber abordado un auto de la empresa Cabify. Miles de personas protestaron contra este y otros feminicidios en 11 entidades federativas. El 27 de octubre, apareció el cadáver de la niña Dayana, de cinco años, quien había sido raptada por un hombre cuatro meses antes en Novolato, Sinaloa.

El 24 de diciembre, fue asesinada en Guadalajara, Alexandra Castellanos. La mujer había denunciado, en la Fiscalía de Jalisco, que su expareja la había golpeado, amenazado y baleado su casa, pero no recibió seguridad. El 22 de noviembre, una niña de 12 años fue asfixiada tras ser abusada sexualmente por dos hombres que entraron en su hogar en Ciudad Juárez, Chihuahua. Dos de sus hermanas también fueron violadas. Al día siguiente, el gobernador de Chihuahua, Javier Corral, colocó en un monumento de esa ciudad 55 placas con nombres de las víctimas de feminicidios. Con esta acción, se atendió una resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que pedía a las autoridades mexicanas tomar esta medida.

## 21. CONFLICTO MAGISTERIAL

El 9 de julio, la Secretaría de Educación Pública informó que concluyó con éxito el proceso de evaluación a profesores de Oaxaca, Michoacán

y Chiapas que quedaban pendientes desde 2015 por la oposición de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). El 7 de septiembre, integrantes de esta organización lanzaron cohetes contra los helicópteros de la comitiva del presidente Peña Nieto que arribaba a Oaxaca. Uno de los artefactos impactó la nave en que viajaban los periodistas, lo que obligó al piloto a realizar un aterrizaje de emergencia. La disidencia magisterial también impidió la revisión de escuelas en las zonas afectadas por el sismo. La CNTE dijo que los revisores no eran expertos y que por esa razón no les permitió entrar a los inmuebles.

El 31 de octubre, un grupo de encapuchados incendió un edificio de la Secretaría de Educación en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. La lideresa magisterial, Elba Esther Gordillo, salió de la cárcel el 16 de diciembre para continuar su proceso penal por lavado de dinero y delincuencia organizada desde su domicilio. La defensa de la exdirigente del sindicato de maestros pidió la prisión domiciliaria debido al precario estado de salud de la maestra. Llevaba casi cinco años en prisión.

## 22. MUERTE DE MIGRANTES

11 migrantes murieron asfixiados dentro de un tráiler que los transportaba en Estados Unidos. El 23 de julio, el conductor abandonó el vehículo en un estacionamiento bajo el intenso calor del verano y dejó la puerta cerrada. Otras 21 personas, que viajaban en el camión, tuvieron que ser hospitalizadas. Siete días después, otro vehículo de carga, con cerca de 170 migrantes centroamericanos, fue abandonado en una carretera de México en los límites de los estados de Veracruz y Tamaulipas. Las víctimas estaban deshidratadas.

### 23. IGLESIA CATÓLICA

En la madrugada del 25 de julio, un artefacto explosivo, elaborado con dinamita y gas, estalló ante la puerta de las instalaciones de la Conferencia del Episcopado Mexicano. La explosión solamente dejó daños materiales. El atentado fue reivindicado por el grupo “Comando Feminista Informal de Acción Antiautoritaria” como respuesta a los abusos sexuales cometidos por sacerdotes católicos.

El 7 de diciembre, el papa Francisco designó a Carlos Aguiar Retes como arzobispo primado de México en sustitución de Norberto Rivera Carrera, quien había presentado su renuncia el 6 de junio al cumplir 75 años de edad. Aguiar se desempeñaba como arzobispo de Tlanepantla.